En seminario sobre multilatinas organizado por la Fundación Chile 21 y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina:

Empresarios abogan por apoyo del Estado a internacionalización

UNA LICENCIA

La necesidad de un mayor apoyo del Estado y de una colaboración público-privada para proteger las inversiones chilenas en el exterior fue uno de los conclusiones de tres empresarios chilenos que participaron en el seminario "Multilatinas y Internacionalización de Empresas", organizado por la Fundación Chile 21 y la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina.

El empresario Alvaro Saieh, consultado en torno a estos países de la región, dijo que el Estado chileno "debe hacer todo activo en defensa de las empresas de Isapres en el extranjero, lo que compete a Cancillería, a Relaciones Exteriores, desde a través de sus respectivas embajadas, defendiendo a sus empresas".

"Creo que hay que potenciar bastante el lado económico de la Cancillería, ella hoy en moviendo dentro", señaló por su parte Isaac Leiva, ex presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). En su opinión, la Cancillería necesita modernizarse y la hora de hacerse cargo de temas empresariales, y también los empresarios. "Se requiere armar algún hago desde donde se active la gestión público-privada en el exterior", agregó.

Por parte, el empresario y ex presidente de la CPC, Rafael Guilisasti comentó que no se ha dimensionado, por ejemplo, que en las economías asiáticas es parte de su cultura y del estado el cuidado de sus empresas. Ante una consulta, los tres empresarios calificaron el Acuerdo Transpacífico-de Cooperación Económica (TPP), del cual Chile forma parte, destacando que de alguna manera tiene más beneficios sobre el perjuicio la economía. "Los acuerdos de seguridad e inversión generan un ambiente propicio mejor los actividades económicas en países que tienen economías similares", comentó Claro.

Claro planteó que la reforma laboral recientemente aprobada en el Congreso "está muy lejos de ser una reforma profundísima, y ya está bien una reforma presidencial".

Vidal en la agenda para impulsar la productividad presentada por el Gobierno, pero hizo presente que tanto en esa materia como en estabilidad a las actividades actuales.

Misión de 50 empresarios chilenos aterrizó anoche en Buenos Aires

Sofofa, en antesala de cita con Macri: "La relación con Argentina es de largo plazo"

Delegación cenó en la embajada de Chile, y hoy será recibida por el Mandatario en la Casa Rosada.

MARIANA DONOSO
Desde Buenos Aires, Argentina

Un grupo de 50 empresarios chilenos aterrizó anoche en Buenos Aires en una misión empresarial que fue organizada por la Sofofa durante varios meses y que busca crear más posibilidades de contactos y negocios entre ambos países. El viaje marca el relanzamiento del Consejo Empresarial Chileno Argentino, creado hace 20 años por el ex ministro Andrés Zaldívar y el ex canciller Miguel Schweitzer.

La delegación la presidió el titular de la Sofofa, Hermann von Mühlenbrock, y la integran, entre otros, Cecilia Solari (Undurraga), Matías Domeyko (Arauco), Daniel Fernández (Enersis), Daniel Gallagher (Nexsi), Gonzalo Said (Andina), Juan Mackenna (Ingdi-Grupomil), Luis Felipe Cerón (AES Gener), Rodrigo Hinzpeter (Quiñenco-CCU) y Dionisio Romero (Colbún).

"El Gobierno argentino está tomando medidas que apuntan en la dirección correcta y que en un plazo prudente deberían de traer a nuestros países un crecimiento económico. Eso les garantiza mucha oportunidades para los empresarios chilenos", dijo Von Mühlenbrock.

El punto central de la visita es una reunión que mañana tendrán en la Casa Rosada con el Presidente Mauricio Macri y su jefe de gabinete, Marcos Peña, un hombre clave en esta relación y con el que los líderes del gremio tienen buen nivel de contacto. "El objetivo del encuentro con el Presidente Macri es decirle que los empresarios chilenos estamos muy interesados en seguir trabajando en Argentina y que nuestro compromiso y relación es de largo plazo", agregó Von Mühlenbrock.

Anoche, el grupo inició sus actividades con una cena en la embajada de Chile, donde recibidos por el embajador José Antonio Viera-Gallo. "Estoy en un momento de la evolución de la economía argentina, y es los muchos que ha tomado el actual gobierno, me atrevía a ver un entusiasmo", dijo Viera-Gallo. Agregó que las inversiones chilenas en Argentina suman unos US$ 10 mil millones, y que hay oportunidades de negocios en prácticamente todos los sectores.

Hoy, además, el grupo se reunirá con los ministros de Hacienda y de Energía y Minería, y Enersis y CODELCO, con el presidente del Banco Central, y almorzarán con sus pares transandinos.

Gestión Lewin, vicepres. de Sofofa; Matías Domeyko, de Arauco; Abraham Zaluaga, de Sonae Industria; Hermann von Mühlenbrock, pdte. de Sofofa, y Ivan Vivanco, de la Asociación de Empresas de la 1 Región.

Nuevos directorios:

Parot, Bitran y Marshall, cartas de las AFP para Gener, Copec y Vapores

CAMBIOS

Los directorios de AES Gener, Copec y Vapores pedirán tener nuevos directores independientes en su mesa.

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) buscan instalar a sus candidatos en las mesas de estas empresas.

En AES Gener, donde las administradoras tienen 6,29% de la propiedad a través, entre otros, de Gonzalo Parot y Claudia Bobadilla.

En Copec, cuya mesa directiva esta integrada por nueve miembros, y cuyo accionista mayoritario es Leo AFP —que tiene 5,99% de los papeles y bitrans—, postularán a Arturo Marshall.

En Vapores, entidad de la que controlador, el 13,73% a través de Inversiones Siemel, que también apoyan a Isabel Marshall, actual directora de Endesa.

Remate de Bienes Raíces por Deuda de Contribuciones

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Tesorería Regional Metropolitana, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de las imposiciones territoriales correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles que se llevará a efecto en el Juzgado respectivo en los días y horas que se señala:

Bienes Raíces Ciencias de Independencia, ante el 26° Juzgado Civil de Santiago, ubicado Huérfanos N° 1409, 10° Piso, Santo, Santiago, a las 15:30 horas del día 18 de abril del 2016. Expediente Judicial Rol N° 13261-2014. Expediente Administrativo 10258-2013 Independencia. Fecha partida de la deuda: 01/01/2 a 01/2013

ROL	NOMBRE	UBICACIÓN	AVALUO	TASACIÓN
03-3805-041	ALVAREZ Y VICENCIO CAVALLINI LTDA.	NOGNA 0156	$ 35.313.017	$ 47.208.520

SEGUNDO AVISO DE REMATE - SECRETARIA (A) 26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO

Bases y antecedentes. Mínimo para participar Vale Vista a la Orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para la subasta. Consultas en Secretaría del Juzgado respectivo o en la Tesorería Regional Metropolitana, ubicada en Teatinos 28, 2° piso, Santiago.

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS SEGUNDA CITACIÓN

De conformidad a lo establecido en los artículos 31 y 32 de los estatutos sociales y a lo acordado en la sesión de Directorio celebrada el día 31 de marzo de 2016, se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria de Socios que se llevará a efecto el día 26 de abril de 2016, a las 19:30 horas, en el Club, ubicado en avenida San Cristóbal N° 1.000, comuna de Huechuraba, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Cuenta de la gestión social del Directorio durante el ejercicio 2015.
b) Presentación y aprobación del Balance General y Estados de Resultados del ejercicio 2015.
c) Designación de auditores externos y especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
d) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
e) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
f) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
g) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
h) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
i) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
j) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
k) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
l) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
m) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
n) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
o) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
p) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
q) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
r) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
s) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
t) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
u) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
v) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
w) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
x) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
y) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.
z) Designación de auditores externos o especialmente de aquellos inscritos y vigentes.

Santiago, 6 de abril de 2016.

ALEJANDRO BAÑADOS MORANDÉ
PRESIDENTE

SANTIAGO - REGIONES
WWW.BOOKS-IN-CHILE.CL
BOOK STOCK IN SANTIAGO

PLANTAR LIBRES LOCALES

INVERSIONES SIEMEL S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0550

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2016, a las 11:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, Piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de tratar lo siguiente: a) Examen y en su oportunidad aprobación de la Memoria, Balance General al 31 de diciembre de 2015, la Memoria Anual del Directorio y de cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Designación del Directorio; c) De cuenta, en los ejercicios realizados por el Comité a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; d) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; e) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2016; f) Designación de auditores externos y privilegiados de la Ley N° 18.046; g) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 13 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad sometidos a la consideración de la Junta en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros, www.svs.cl. Además, en el Departamento de Accionistas de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf N° 150, Las Condes, Santiago, en el mismo horario de atención de público.

Podrán comparecer a esta asamblea los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de la misma, o sus representantes debidamente autorizados mediante poder suficiente otorgado con a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

DIVIDENDO

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 5 de abril pasado, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, citada para el día 28 de abril próximo, el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N°19 de $7.111 por acción.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a sus utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo será pagado a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha en que el dividendo referido corresponda a los accionistas contribuyentes de impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 12 de mayo de 2016, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 150, comuna de Las Condes, que atenderá de lunes a viernes de 9 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, en los términos en el mismo contenido y dividendo, o no lo hubieren cobrado con dichas, según corresponda.

Agotado que sea por la Junta el pago de dividendos mencionado, en los términos señalados precedentemente, ningún accionista al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 7 de mayo de 2016.

El texto en virtud del cual se convocará a los señores accionistas al acuerdo que adopte la Junta General Ordinaria citada precedentemente respecto de este dividendo, será publicado en los diarios "El Mercurio" y "La Tercera" editados los días 6 de mayo de 2016.

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y a la Norma de Carácter General N°273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias sometidas a decisión de la Junta se llevará individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que en acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita emitir la votación de una o más materias a la vez por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Podrán intervenir y participar en esta Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 21 de abril de 2016. La calificación de poderes, si procede, se efectuará al momento de dar inicio a la celebración de la Junta, a la cual por este acto se cita.

Santiago, abril de 2016.

EL PRESIDENTE — EL GERENTE GENERAL

AGUAS ANDINAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0346

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el Directorio en 30 de marzo de 2016 y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 27 de abril de 2016 a las 10:00 hrs., en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 15, para conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Cuenta Informe Auditores Externos, pronunciarse sobre la Memoria Anual y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2015.
2. Sucinta distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio correspondiente al año 2015.
3. Exposición sobre la política de dividendos de la sociedad.
4. Informar sobre operaciones con personas relacionadas (Título XVI Ley 18.046).
5. Designar Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2016.
6. Designar Clasificadores de riesgo para el ejercicio 2016.
7. Remuneración del Directorio.
8. Fijar remuneración de directores para el ejercicio 2016.
9. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante 2015.
10. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2016.
11. Dar cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante 2015.
12. Determinar periódico en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás materias de interés para los accionistas.
13. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, se publicarán en nuestro sitio web: https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/information-financiera/estados-financieros/2015.

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.aguasandinasinversionistas.cl y en DCV Registros S.A., ubicado en Huérfanos 770 piso 22, Santiago, en su condición de administrador del Registro de Accionistas de la Sociedad. Tanto en el sitio web como en DCV, podrá obtener copias de dichos antecedentes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Podrán intervenir o participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 134 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará al momento de dar a lugar de su celebración, entre las 9.00 y las 10:00 horas.

EL DIRECTORIO